

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Septiembre Dieciocho (18) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001400301220050016100.
Demandante: RUBEN DARIO BERNAL MOSQUERA.
Demandado: CAROLINA SALAZAR ZAPATA.

En atención a lo solicitado por la Dra. YENNIFER CAROLINA BERMUDEZ SALAS, en escrito que antecede, y en vista de que acredita su interés jurídico, toda vez que asevera ser la apoderada en un proceso que cursa en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Ibagué, con radicación N°. 2015-612., quien iniciaron proceso ejecutivo contra la aquí demandada CAROLINA SALAZAR ZAPATA, no obstante el inmueble de la ejecutada se encuentra embargado por cuenta de este proceso, en ese orden de ideas el despacho accede a la solicitud por estar ajustada a derecho, se dispone que por secretaria se libren los oficios correspondientes, para el levantamiento de las medidas cautelares, que recaen sobre el inmueble de la ejecutada CAROLINA SALAZAR ZAPATA, conforme lo dispuso el numeral 2º de la parte resolutive del proveído del Veintitrés de Agosto de Dos Mil Diecisiete (23-08-2017), que decreto la terminación del proceso por desistimiento tácito, que reza:

"2º) Decrétese el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el proceso y que se hayan practicado. En el evento de existir medida cautelar sobre dichos bienes póngase estos a disposición del estrado judicial que los requiera. Librase oficios que sean necesarios. Secretaria proceda de conformidad. (Negrilla y Subrayado fuera de texto original).

Oficios que se le entregaran a la Dra. YENNIFER CAROLINA BERMUDEZ SALAS.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 049
fijado en la secretaría del juzgado hoy 21-09-2020 a las
8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ